



Facultad de Ciencias de la Educación

Trabajo de Fin de Grado

**La mirada fotográfica en la
Educación Intercultural: análisis
documental**

Alumna: Katia Cino Rouco

Tutora: Profa. Dra. Cristina Varela Portela

Junio 2023

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela para la obtención del Grado en Pedagogía

La mirada fotográfica en la Educación Intercultural: análisis documental

A mirada fotográfica na Educação Intercultural: análise documental

The Photographic Gaze in Intercultural Education: documentary research

Agradecimientos

El recorrido de este camino hasta el punto en el que me encuentro en este momento, a las puertas de terminar la carrera de Pedagogía, no habría sido posible sin la ayuda de varias personas a las que me gustaría dedicar unas líneas.

En primer lugar, a mi familia, de la cual he heredado la voluntad inquebrantable de superación, la curiosidad por el mundo que me rodea y la capacidad de cuestionarme la existencia. Agradezco su cariño, sus consejos y su apoyo, especialmente a mi madre, a mi tío Sergio y, por supuesto, a mi abuela, que aunque no ha podido vivir lo suficiente para acompañarme hasta aquí, estoy segura que, allá donde esté, se sentirá orgullosa de su nieta.

Agradezco también los ánimos y el apoyo incondicional de mi pareja, Sergio, sin los cuales probablemente ni me hubiese atrevido a emprender este camino.

A mis compañeros y compañeras, especialmente aquellos con los que he coincidido en los grupos de trabajo (Nino, Ser, Gabi, Sara, Uxi...) y a mi «compi», Andrea, de los cuales y con los cuales he aprendido muchísimo.

A mis profesores y profesoras de la titulación; y, en general, a todas aquellas personas de las cuales he aprendido y me han acompañado durante algún tramo de este camino.

¡Muchas gracias!

La fotografía es solamente una débil voz, pero a veces, tan sólo a veces, una o varias fotos pueden llevar a nuestros sentidos hacia la conciencia; las fotografías provocan en ocasiones emociones tan intensas que llegan a actuar como catalizadores del pensamiento.

W. Eugene Smith

ÍNDICE

Introducción	1
I. Estado de la cuestión.....	3
I.1. Lo «multi» y lo «inter» en lo culturalmente diverso	3
I.1.1. La interculturalidad desde la perspectiva educativa	7
I.2. Movimientos migratorios: panorama actual.....	9
I.3. La fotografía como medio de comunicación interpersonal.....	12
I.3.1. La mirada fotográfica aplicada a la intervención educativa intercultural	14
II. Objetivos.....	17
III. Desarrollo metodológico	18
IV. Resultados y discusión	22
IV.1. Funciones atribuidas a la fotografía	25
IV.2. Aspectos socioculturales en los que incidió el uso de la fotografía	27
IV.3. Contribución del uso de la fotografía	28
IV.4. Discusión	30
Conclusiones.....	31
Referencias	34

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado aúna Educación Intercultural y Fotografía; dos ámbitos, *a priori*, inconexos que, sin embargo, se complementan muy bien. El mismo, tiene como objetivo general conocer cómo se ha abordado, estos últimos cinco años, la fotografía en intervenciones con personas inmigrantes desde una perspectiva intercultural, en contextos educativos culturalmente diversos. Ateniéndose a la modalidad de iniciación a la investigación documental, se ha realizado una búsqueda sistemática en tres bases de datos de relevancia en el ámbito educativo (Scopus, Web of Science y Dialnet); así como una búsqueda manual en diversas bases de datos, repositorios y revistas educativas, con el fin de profundizar en la temática. Los resultados obtenidos a través de esta investigación demuestran que las tres funciones atribuidas a la fotografía —de registro o documentación, como medio de expresión y de evocación de recuerdos y sentimientos que pueden ser compartidos por una comunidad— la convierten en un medio propicio para fomentar el diálogo, la reflexión, el encuentro, el autoconocimiento, el conocimiento del *otro*, la empatía; y, por consiguiente, la mejora de la comunicación interpersonal y la convivencia entre grupos culturalmente diversos; cuestiones clave en la intervención educativa intercultural.

Palabras clave: diversidad cultural, inmigración, educación intercultural, fotografía, comunicación interpersonal.

Resumo

Este Traballo Fin de Grao mestura Educación Intercultural e Fotografía; dous ámbitos, *a priori*, inconexos que, porén, se complementan moi ben. O seu obxectivo xeral é coñecer como se abordou a fotografía nos últimos cinco anos, nas intervencións con persoas inmigrantes, dende unha perspectiva intercultural, en contextos educativos culturalmente diversos. Adheríndose á modalidade de iniciación á investigación documental, realizouse unha busca sistemática en tres bases de datos relevantes no ámbito educativo (Scopus, Web of Science e Dialnet); así como unha busca manual en diversas bases de datos, repositorios e revistas educativas, co fin de profundizar na materia. Os resultados obtidos a través desta investigación demostran que as tres funcións atribuídas á fotografía —registro ou documentación, como medio de expresión e de evocación de recordos e sentimentos que poden ser compartidos por unha comunidade— convértena nun medio propicio para promover o diálogo, a reflexión, o encontro, o autocoñecemento, o coñecemento do *outro*, a

empatía; e, en consecuencia, a mellora da comunicación interpersoal e da convivencia entre colectivos culturalmente diversos; cuestións clave na intervención educativa intercultural.

Palabras chave: diversidade cultural, inmigración, educación intercultural, fotografía, comunicación interpersoal.

Abstract

This undergraduate dissertation combines Intercultural Education and Photography; two areas, *a priori*, unconnected that, however, complement each other very well. Its main objective is to know how photography has been approached to in the last five years, in interventions with immigrants from an intercultural perspective, in culturally diverse educational contexts. Adhered to the modality of initiation to documentary research, a systematic search has been carried out in three relevant databases in the educational field (Scopus, Web of Science and Dialnet); as well as a manual search in various databases, repositories and educational journals, in order to deepen the subject. The results obtained through this research show that the three functions attributed to photography —registration or documentation, as a means of expression and evocation of memories and feelings that can be shared by a community— make it a propitious medium to promote dialogue, reflection, meeting, self-knowledge, knowledge of the *other*, empathy; and, consequently, the improvement of interpersonal communication and pacific coexistence between culturally diverse groups; key issues in intercultural educational intervention.

Keywords: cultural diversity, immigration, intercultural education, photography, interpersonal communication.

Introducción

El fenómeno de la globalización en el que nos encontramos inmersos actualmente, ha originado desequilibrios entre las regiones denominadas como Sur y Norte Global; lo cual ha dado lugar a movimientos migratorios desde las primeras hacia las segundas. Según señala Riesco (2019), en el año de publicación de su artículo, España era el país europeo que más personas inmigrantes y refugiadas acogía. De igual modo, según los datos de población inmigrante publicados por el Instituto Nacional de Estadística (2022), durante el primer semestre de 2022 se puede apreciar un aumento considerable de la misma con respecto al mismo período en años anteriores.

El Estado español forma parte de varios programas y convenios multilaterales como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.), el proyecto Wafira (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022), el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2023 (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023a), entre otros; además de haber ratificado diferentes tratados internacionales derivados de la Declaración Universal de Derechos Humanos con los que se pretende favorecer la comprensión y la tolerancia entre los pueblos, así como garantizar los derechos fundamentales de las personas.

Ante el escenario multicultural que dichos movimientos migratorios configuran, la educación, en tanto que derecho fundamental y desde una perspectiva intercultural, debe dar respuesta en pos de una convivencia armónica y pacífica entre los diferentes grupos culturales.

Es aquí donde la fotografía tiene un papel fundamental a través de sus funciones de registro, expresión y evocación. Funciones que propician dinámicas intersubjetivas de reflexión y diálogo, convirtiéndola en un medio adecuado para conocer la realidad de los diferentes grupos culturales, así como los posibles conflictos existentes entre estos; poner en valor lo diverso presente en las identidades culturales que conforman una comunidad; y construir una identidad colectiva mediante el reconocimiento de los aspectos comunes. Cuestiones que, además, favorecen la comunicación interpersonal, el conocimiento y comprensión mutua, la empatía, el establecimiento de vínculos afectivos, la evocación de

sentimientos comunes; y, por consiguiente, la convivencia pacífica entre los diferentes grupos culturales.

El presente Trabajo de Fin de Grado se enmarca en la modalidad de iniciación a la investigación documental; para lo cual se ha optado por una metodología de corte cualitativo, llevándose a cabo, inicialmente, una búsqueda sistemática en tres bases de datos de relevancia en el ámbito educativo (Scopus, Web of Science y Dialnet); y, seguidamente, una búsqueda manual en diferentes revistas educativas, repositorios y plataformas.

El objetivo principal de dicha búsqueda es conocer cómo se ha abordado la fotografía en intervenciones con personas inmigrantes, desde una perspectiva intercultural, en contextos educativos culturalmente diversos, en los últimos cinco años. Con el fin de ahondar en este tema, se plantean, además, tres objetivos específicos que son: conocer qué funciones se le ha atribuido a la fotografía en las intervenciones con personas inmigrantes en contextos educativos multiculturales; profundizar en qué aspectos socioculturales ha podido incidir el uso de la fotografía durante las intervenciones realizadas en contextos educativos culturalmente diversos; y analizar de qué manera ha contribuido el uso de la fotografía a mejorar la comunicación interpersonal, el conocimiento del *otro* y la convivencia con/entre personas inmigrantes, en contextos educativos culturalmente diversos.

En lo que respecta a su estructura organizativa, este trabajo está compuesto por cinco bloques principales de contenidos. El primero de ellos orientado al marco teórico, en el que se exponen los tres ejes sobre los cuales gira la temática del mismo: la educación intercultural, el panorama actual sobre el fenómeno migratorio en España y la fotografía aplicada a la intervención educativa desde la perspectiva intercultural.

En el segundo bloque se presentan los objetivos —el general y los específicos— así como las preguntas de investigación de las cuales se parte. A continuación, en el tercer bloque, se explican los aspectos relacionados con el desarrollo metodológico y las fases seguidas durante el mismo.

En el cuarto bloque se analizan los resultados obtenidos de los documentos seleccionados; así como la discusión en torno a los mismos. Y por último, en el quinto bloque se presentan las conclusiones alcanzadas tras la realización de este trabajo.



Despedida de Graciela Cino y Raúl Piñeiro (La Habana, Cuna, ca. 1950)¹

I. Estado de la cuestión

I.1. Lo «multi» y lo «inter» en lo culturalmente diverso

Antes de abordar los aspectos que dan sentido a los elementos compositivos «multi» e «inter», conviene, primeramente, definir escuetamente qué se entiende por «cultura».

Desde su aparición en Europa, principalmente en Gran Bretaña y Francia, en el siglo XVIII, como sinónimo inicialmente de «civilización» —entendido como *civismo* y *progreso*, en un sentido político o relativo a la organización política—, el modo de entender el concepto de «cultura» ha ido evolucionando con el transcurso de los años (Kuper, 2001, citado en Molano, 2008). En contraposición a esta concepción, nace en Alemania el término *kultur* que apela a unos ideales superiores en el ser humano, a la «perfección espiritual» (Molano, 2008). Mientras que Herder, oriundo del mismo país, introduce el plural, «culturas», para aludir a la diversidad de pueblos existentes, y a la naturaleza única de estos (Díaz, 2010).

¹ Fuente: archivo fotográfico de la familia Cino (familia paterna de la autora de este trabajo)

Con el desarrollo epistemológico y la producción de estudios realizados en los diferentes ámbitos de las Ciencias Sociales², en el siglo XX el concepto de *cultura* comienza a concebirse desde una perspectiva más humanista. Desde un enfoque antropológico, se asociaba fundamentalmente a los aspectos artísticos, religiosos y costumbristas de un pueblo, contemplando aspectos como sus actividades, características e intereses (Molano, 2008).

Díaz (2010) va incluso más atrás en el origen del término remontándose a la voz latina de la que procede etimológicamente y que está relacionada con la agricultura y el culto o la adoración; unido, en su esencia, al proceso de dar forma o cultivar —el grano, el cuerpo, el alma—.

A continuación, se aporta una breve selección de definiciones de *cultura* más próximas a la concepción educativa del término. El Tesouro Europeo de Educación (*Educational Resources Information Center*, ERIC) aporta la siguiente definición: «Conjunto de patrones, de y para el comportamiento, que regulan la interacción y permiten la comunicación mutua entre una pluralidad de personas, estableciéndolas en un grupo humano particular y distinto» (ERIC, 1966). Otra muy similar es la que propone Figueroa (1993, citado en Aguado, 2017, p.2) para quien la *cultura* constituye «un sistema conceptual y de valores» compuesto por creencias, expectativas, patrones, rutinas, conductas, costumbres tanto creadas como mantenidas por un grupo, que a su vez son utilizadas y modificadas por este, ajustando y regulando «las relaciones entre las personas, las cosas y la naturaleza». Término que, junto a otros como «raza» son utilizados como etiquetas, sin que se tenga en cuenta, como bien señalan Abdallah-Pretceille (2001), Santos Rego y Lorenzo (2012) y Aguado (2017), que cada persona manifiesta dichos aspectos culturales atribuidos a su grupo de referencia de muy diversas maneras. Por su parte, Vázquez (1990, citado en Vázquez, 1994, p.26) define la *cultura* como «una totalidad compleja de experiencias y representaciones que presta coherencia y significación al vivir» y «al convivir humano».

Otra cuestión interesante es la que plantea Feroso (1992, citado en Soriano 2001) acerca de los dos tipos de cultura que existen: por un lado la expresiva de la que emanan

² La cantidad de definiciones de *cultura* es tan profusa (Del Valle, 1988), que solamente en la primera mitad del siglo XX existían en Norteamérica unas 157 (Kuper, 2001, citado en Molano, 2008).

aspectos como la tradición, las costumbres, el arte, etc.; y por otro lado, la instrumental, es decir, como instrumento de adaptación de un grupo a un entorno determinado.

Asimismo, la *cultura* —en tanto que conformada por individuos con tendencias naturales a la búsqueda de semejanzas y diferencias en las formas de representación de sí mismos con respecto a los demás—, está unida al constructo de *identidad* que la convierte en adjetivo; lo cual implica una doble concepción del término: por un lado, la pertenencia a un grupo, expresada a través de aquellos atributos compartidos socialmente por el grupo; y los atributos particulares que convierten al individuo en un sujeto único (Giménez, 2016). Es decir, la identidad cultural se construye a partir del diálogo continuo, interno y externo, entre el *yo* —sujeto particularmente único (identidad individual)— y el *otro* —grupo o grupos de pertenencia (identidad colectiva)— (Molano, 2008; y Giménez, 2016).

Por tanto, nos encontramos ante un término polisémico; como bien señala Abdallah-Pretceille (2001) complejo, dinámico y abierto. En este sentido, hay dos cuestiones que quedan meridianamente claras, y son: en primer lugar, que se trata de un término que puede interpretarse desde dos perspectivas: la relativa al propio grupo cultural, es decir, el conjunto de elementos distintivos y constitutivos de su *identidad cultural*; y la percepción de este por otros grupos culturales. En segundo lugar, la consustancialidad multidimensional de dicho término: político, organizativo, ideológico, económico... educativo. Y entre ambos aspectos, un nexo común: que inexorablemente tiene que darse una relación social o «forma social» de relación (Díaz, 2010, p. 33).

Son precisamente esas relaciones sociales dinámicas, así como la comunicación entre los individuos y los grupos de personas, las que dotan de un significado de *diversidad* a la cultura. Existen rasgos que son susceptibles de ser constitutivos de diferenciación cultural, según Lluch y Salinas, (1996, citados en Aguado, 2017). Estos son: la estructura social y política (relaciones, grupos sociales, estratificación, etc.); el sistema económico (modo en el que se obtienen, intercambian y distribuyen los recursos, así como la tipología de esos recursos); el sistema de comunicación (medios, lenguaje, etc.); el sistema de racionalidad y creencias (cosmovisión); el sistema moral (códigos éticos, conductas, valores, normas, etc.); el sistema estético (expresiones artísticas); y el sistema de organización inmediata (estructuras familiares, distribución de tareas, roles de género, jerarquías, papel de la vejez, de la infancia, etc.). Sin embargo, es preciso escapar de la dicotomía diversidad-diferencia,

evitando que se entiendan ambos términos como sinónimos; puesto que bajo esta categorización se esconden juicios morales, a menudo con una función instrumental, que pueden propiciar la estigmatización de los grupos culturales (Abdallah-Pretceille, 2001; y Aguado y Mata, 2017).

En este punto, se hace necesario hacer una distinción entre los conceptos que se originan a partir de la diversidad o pluralidad cultural. Estos son, por un lado la *multiculturalidad*, que da cuenta de la coexistencia de múltiples grupos culturales en un espacio geográfico determinado; y la *interculturalidad* como modelo social que tiene por finalidad fomentar la intercomunicación y el diálogo enriquecedor entre las diferentes culturas; originando espacios de encuentro y participación mutua —«inter» como sinónimo de interacción, de espacio «intermedio»— a través de los cuales construir y desarrollar procesos de aprendizaje recíprocos (Santos Rego y Lorenzo, 2012). Desde la perspectiva de Bartolomé y Cabrera (2003), el *multiculturalismo* puede ser entendido como un punto de partida, una meta deseable socialmente; mientras que el enfoque *intercultural* se orienta a la construcción de un proyecto social y político común, facilitando así la convivencia entre las diferentes culturas, dando lugar a un proceso ciudadano transformador. Podría decirse, por tanto, que la *multiculturalidad* es una circunstancia y la *interculturalidad*, una manera de abordarla.

Si bien es cierto que, tal y como señala Touriñán (2013), la interculturalidad no necesariamente está ligada a la migración ya que en un espacio geográfico común pueden darse situaciones de interculturalidad, donde confluya lo culturalmente diverso —por ejemplo, la diglosia en aquellas comunidades donde existen más de una lengua oficial—, el término en sí, en Francia, surge en la segunda mitad del siglo XX, ligado a los problemas relacionados con la inmigración; y posteriormente, se fue extendiendo a otros ámbitos sociales (Abdallah-Pretceille, 2001).

En este sentido, los movimientos migratorios que han tenido lugar a lo largo de la historia han contribuido significativamente al auge de sociedades multiculturales (Puig, 1994; y Touriñán, 2013). Esto es una realidad, especialmente en las sociedades occidentales donde se producen anualmente importantes flujos de migraciones exteriores, de los que España no está exento; configurando un panorama sociodemográfico al que es imprescindible prestar atención y dar respuesta desde el ámbito educativo.

I.1.1. La interculturalidad desde la perspectiva educativa

Para abordar la interculturalidad desde una perspectiva educativa, es necesario fijar como elementos axiales algunas consideraciones. Primeramente, el hecho de que, en nuestras sociedades democráticas actuales, plurales y abiertas, en las que confluyen todo tipo de diversidades, lo diverso tiene valor *per se* (Bello, 2013). Reconocimiento que debe ir acompañado de la aceptación y del respeto profundo hacia esa *alteridad* (Santos Rego, 1994; y Santos Rego y Lorenzo, 2012).

Un segundo aspecto que es importante recalcar es que el acto educativo es inherentemente intercultural dado su carácter integrador. Por consiguiente, no puede entenderse ningún proceso educativo sin la relación con el *otro*; y su reconocimiento como sujeto con identidad propia (Tourriñán, 2013).

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta el contexto político-económico-cultural-social en el que estamos inmersos actualmente; marcado —y mediado— por el fenómeno de la globalización. Fenómeno que pone en contraposición discursos que apelan a aspectos de índole contraria, por un lado a la eliminación de las fronteras económicas y por el otro a la instauración de fronteras en las que se delimita el derecho de entrada (Malheiro, 2012); y cuyas consecuencias generan un gran desequilibrio entre el Norte y el Sur Global.

Dicho fenómeno se caracteriza por la *interpenetración* cultural; está orientado hacia el futuro; es extenso, presenta un ritmo acelerado de crecimiento, tiene un profundo impacto y un carácter multidimensional; y es un sistema complejo con dimensiones interconectadas (Tourriñán, 2002 y 2004, citado en Tourriñán, 2008). Esto propicia escenarios inexorablemente multiculturales derivados de los movimientos migratorios; y en contraposición, susceptibles a una posible homogeneización cultural —si no se asumen desde el encuentro respetuoso de lo diverso—; en los cuales la educación adquiere una importancia capital en tanto que derecho fundamental, y como medio al servicio de la formación plena e integral de la persona, a su desarrollo vital y potencial, de manera autónoma y digna; garantizando así la igualdad de oportunidades independientemente de su contexto o circunstancia vital (Pérez Juste, 2008; y Santos Rego, Ruiz, y Ballester, 2017).

La educación, en tanto que proceso, requiere que se den unas condiciones previas a la acción: identificar el sujeto a educar; establecer una meta educativa; determinar qué

procesos y recursos se ponen en marcha para alcanzar dicha meta; y proyectar esos procesos en un marco de acción adecuado (Vázquez, 1994). Por ello, la puesta en marcha de cualquier intervención educativa, desde una perspectiva intercultural, implica el reconocimiento y expresión de la propia identidad; la apertura hacia la identidad del *otro*; el reconocimiento y jerarquización de los elementos culturales comunes y diferenciales; la búsqueda e impulso de la homogeneidad; el respeto por los caracteres heterogéneos; y la práctica de los valores interculturales de acuerdo con unos principios básicos (Vázquez, 1994).

En este sentido, se nos plantean varios retos como profesionales de la educación: que el fin de dicha intervención esté orientado a propiciar la comunicación interpersonal; favorezca la adquisición de aquellos valores reconocibles por todos los grupos culturales; y que se apele a la esencia humana, al hecho de que todas las personas compartimos necesidades y aspiraciones similares. Todo ello, con el propósito de reducir los conflictos, los prejuicios y los estereotipos; de tal modo que podamos construir nuestros propios sistemas de valores en igualdad con *el otro*; propiciando, así, una convivencia armónica, integradora y pacífica (Santos Rego y Lorenzo, 2012; y Touriñán, 2013).

Es en esa comunión —a través de la convivencia— que se ponen en práctica actitudes de solidaridad, respeto, acogida; siendo plenamente conscientes de que aquello que nos hace diferentes forma parte del conjunto de singularidades que nos distinguen como seres individuales (Vázquez, 1994; Jordán, 2003; y Santos Rego y Lorenzo, 2012). Y es en ese confluir de actitudes y singularidades —de lo externo y lo interno— que los sujetos van construyendo su identidad individual y colectivamente.



Os adeuses. Agardando pola súa nai sentada nas maletas (Alberto Martí, A Coruña, 1963)³

I.2. Movimientos migratorios: panorama actual

La Declaración Universal de Derechos Humanos constituye la base sobre la cual se asientan las disposiciones constitucionales de los sistemas jurídicos de aquellos países que, habiendo ratificado los diferentes tratados internacionales derivados de la misma, se comprometen a garantizar y proteger dichos derechos fundamentales reconocidos en la misma (Organización de Naciones Unidas, s.f.a, consultada el 20 de mayo de 2023).

En esta Declaración se reconocen, entre otros, el derecho a salir de cualquier país (artículo 13), a buscar asilo en cualquier país (artículo 14) y a la educación a través de la cual fortalecer «el respeto a los derechos humanos», favoreciendo así la comprensión y tolerancia entre los pueblos (artículo 26) (Organización de Naciones Unidas, s.f.b, consultada el 20 de mayo de 2023).

³ Fuente: imagen extraída de la página web del Concello da Cultura Galega (<http://consellodacultura.gal/exposicions/item.php?id=3221&exp=200316&idioma=gal&nome=Os%20adeuses>)

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como estado adherido a la Convención de Ginebra en el año 1951, España reconoce el derecho de asilo en el artículo 13.4 de la Constitución de 1978; redactándose y aprobándose la primera ley reguladora de dicho derecho en 1984 (ACNUR, s.f., consultada el 20 de mayo de 2023). De igual manera, al ser miembro de la Unión Europea, forma parte del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA); ratificando, así, su compromiso de garantizar la protección y unas condiciones dignas a las personas refugiadas (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2022). Recientemente, el actual gobierno promulgó la *Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022* en la que se modifica el artículo 31.1 de la *Ley 12/2009, de 30 de octubre* con el fin de «adaptar el sistema de atención y acogida de personas migrantes y solicitantes de protección internacional a los retos actuales, y establecer un nuevo modelo de colaboración con entidades», tal y como recoge la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2022) en el *Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional*.

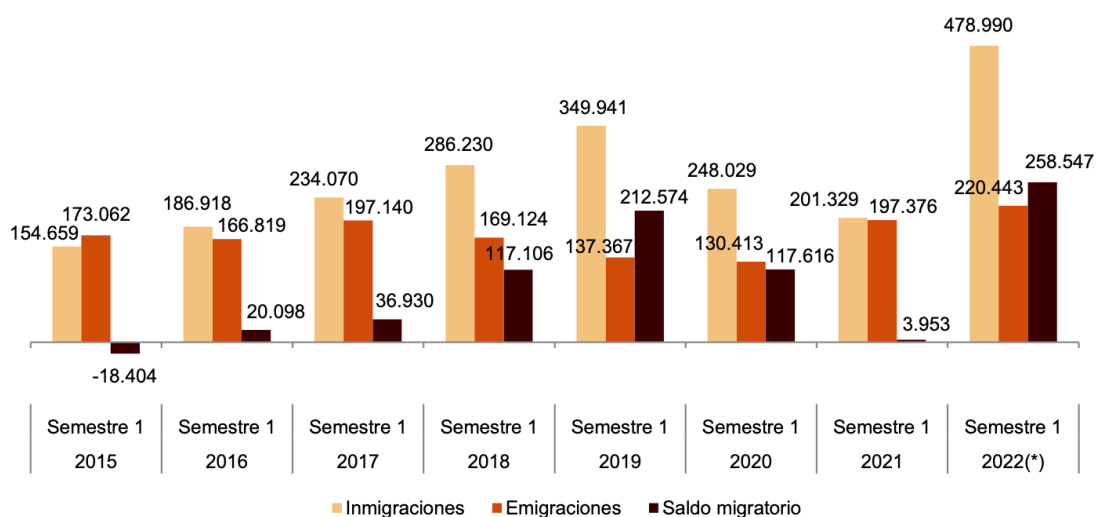
Entre los programas y acuerdos a los que se ha suscrito el Gobierno español cabría destacar: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM), a raíz de la conferencia intergubernamental sobre migración celebrada en Marruecos en 2018 (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.); el proyecto Wafira destinado a mujeres marroquíes temporeras (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022); o el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2023, destinado a «personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias» en colaboración con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) según informa el Consejo de Ministros en la página web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023a);

Recientemente se conoció la noticia del acuerdo alcanzado entre los actuales gobiernos de España, Estados Unidos y Canadá en materia de migración, en el cual España se compromete, según reza el propio *Comunicado trilateral sobre el compromiso conjunto con América Latina*, emitido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023b), a «fortalecer los programas de migración regular», a través de programas de migración circular y otras vías de reasentamiento.

En lo que respecta al panorama demográfico español, según consta en la nota de prensa emitida por el por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los datos recabados durante el primer semestre del año 2022 muestran un saldo vegetativo negativo —158. 816 nacimientos y 234.225 defunciones, dando un resultado de -75.409 (Instituto Nacional de Estadística, 2022)—. Saldo que, por otra parte, se vio compensado, según señala la misma publicación por un aumento de la inmigración exterior, cuyo valor es de 478.990, la cifra más alta desde 2015 (véase figura 1)⁴.

Figura 1

Datos de migración exterior del primer semestre de cada año, desde 2015 hasta 2022



(*) Datos provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). <https://www.ine.es/prensa/>

Este fenómeno demográfico configura una realidad multicultural a la que es preciso atender desde una perspectiva intercultural y, por supuesto, educativa; desde el encuentro y el reconocimiento del *yo-otro*, de la cohabitación del espacio, la tolerancia y la intercomunicación (Touriñán, 2013).

⁴ A 1 de julio de 2022, las nacionalidades extranjeras residentes en nuestro país con mayor representación eran: Marruecos (775.159 habitantes), Rumanía (631.585 habitantes), Reino Unido (315.824 habitantes), y Colombia (315.386). Información extraída del Instituto Nacional de Estadística, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf



El padre y el hijo (Manuel Ferrol, A Coruña, 1957)⁵

I.3. La fotografía como medio de comunicación interpersonal

Las fotografías «hablan» con quienes las observan; y en ese juego se corre el riesgo de caer en el engaño de creértelas. Ese «engaño» es posible porque las imágenes apelan a nuestras emociones más básicas, sobre todo en una primera lectura; y porque la mecanicidad del medio les confiere un cierto grado de objetividad o «realidad» a lo representado (Fontcuberta, 2015).

Desde que en la primera mitad del siglo XIX, Nièpce, Daguerre y Fox-Talbot dieron con la forma de conservar las imágenes a través de la heliografía, el daguerrotipo y el calotipo respectivamente, se le ha atribuido al medio fotográfico, no sin cierta polémica, una función de registro (Präkel, 2010); o, en palabras de Salkeld (2014), permiten «mostrar y contar».

Según el mismo autor, su evolución ha sido tal, que existe actualmente una sobreproducción de imágenes fotográficas, llegando a mediar nuestra comprensión del mundo (Präkel, 2010). Una parte de los datos que se consumen a nivel mundial son fotos. Esto queda en evidencia en el artículo publicado en *Marketing 4 eCommerce*, donde se

⁵ Fuente: imagen extraída de la página web del autor (<https://www.manuelferrol.com/emigracion.html>)

señala que, en el año 2021 cada 60 segundos se publicaban, sólo en Instagram y Facebook, 65.000 y 240.000 fotos respectivamente (Galeano, 2021). Se podría decir, sin temor a equívocos, que las imágenes son, al igual que la globalización, una seña de identidad de nuestro tiempo.

La fotografía, según Präkel (2010), puede definirse como un lenguaje visual, con sus elementos formales y una *gramática* propia. Hacer una fotografía es, entre otras cosas, para Susan Sontag (2008) «tener interés en las cosas tal como están»; pero también «participar de la mortalidad, vulnerabilidad, mutabilidad de otra persona o cosa». Si bien es cierto que las imágenes fotográficas no muestran la realidad de un modo fidedigno, puesto que están mediatizadas por el dispositivo —e incluso por funciones incorporadas en el momento de la toma o tratamientos de postproducción—, por tanto, sujetas a parámetros técnicos y estéticos⁶ que inciden en las imágenes resultantes y en su descodificación o interpretación; sí que puede considerarse que el resultado obtenido es análogo al fragmento tiempo-espacial registrado por el dispositivo de captura (Barthes, 2009).

Por otra parte, para la persona que crea una imagen, esta puede ser entendida como una representación —de la realidad fotografiada descontextualizada (Short, 2013)— y como una interpretación —o evocación de un fragmento de realidad—; es la persona que observa quien le atribuye significados (Aparici, García, Fernández y Osuna, 2006; y Álvarez-Barrio y Mesías-Lema, 2022). En otras palabras, las fotografías presentan una dualidad: objetivar la realidad y, al mismo tiempo, subjetivarla. Es, por tanto, el valor de la imagen fotográfica, más allá de las lecturas estéticas formales o sus múltiples interpretaciones en función del canal de distribución o público al que se dirige, la información que esta contiene (Sontag, 2008; y Flusser, 2014).

⁶ Se refiere a aspectos técnicos como: la fuente de luz (natural, artificial o la combinación de ambas); el encuadre (qué elementos aparecen en la imagen y cuáles se excluyen); el tipo de plano (corto, primer plano, plano general, de escorzo, contrapicado, etc., todos ellos con unas características estéticas específicas y un impacto diferente en la lectura de la imagen); el tipo de objetivo o lente que se emplea (gran angular, teleobjetivo, etc., que hacen un tratamiento diferente del objeto o sujeto retratado); así como la apertura del diafragma y la distancia focal con respecto al objeto o el sujeto que crean unas distorsiones determinadas en la imagen. Y aspectos estéticos como la composición de la escena, el uso del color (blanco y negro, «color», tratamiento de la imagen con otros filtros (polarizador, de densidad neutra, etc.), tipo de formato (horizontal, cuadrado, vertical), etc.

Las fotografías no tienen el mismo uso y función. Por ejemplo, aquellas que vemos en las vallas publicitarias, en autobuses urbanos, en las márgenes de las carreteras, en las marquesinas de las paradas de autobuses; ilustrando artículos de periódicos, revistas; en los programas de televisión; en las páginas webs; en las campañas electorales... tienen un uso público y cumplen un propósito: incidir en nuestra toma de decisiones (bien sea en la elección de un producto, un partido político, una postura frente a un tema determinado...). Otras, en cambio, son producidas con la intención de recordar o *evocar* un acontecimiento importante, emotivo, como una boda, un viaje a un país extranjero, un triunfo deportivo; registrar o documentar una escena impactante, un hecho histórico; denunciar un acto delictivo o criminal... Pueden ser tanto de uso público como privado, aunque su propósito fundamental es dejar constancia, *registrar, documentar*, aquello de lo que hemos sido testigos, a lo que le hemos atribuido una importancia y un significado concreto, incluso como muestra compartida de nuestra propia existencia (Casajús 1998; Sontag, 2008; y Short, 2013). De igual modo, a través de la fotografía los sujetos *expresan* y representan su identidad, ya sea de un modo consciente o inconsciente (Short, 2013); revelando así, aspectos culturales que les son propios.

A estas tres funciones de la fotografía —registro, expresión y evocación— apela fundamentalmente este trabajo; teniendo presente que el acto fotográfico no es únicamente técnico, sino también —y esencialmente— volitivo, cognitivo y emocional. Cualidades que, por otra parte, comparte con el acto educativo; a partir de las cuales se pueden generar procesos de diálogo, reflexión e intercomunicación personal.

1.3.1. La mirada fotográfica aplicada a la intervención educativa intercultural

Antes de continuar, conviene aclarar que, para el propósito de este trabajo en el que se defiende el empleo de la fotografía como medio de comunicación interpersonal para abordar la interculturalidad, desde una perspectiva educativa, se tomarán principalmente como «válidas» aquellas imágenes con un alto nivel de concreción o iconicidad⁷. En ellas, *a priori*, el lenguaje visual, es fácilmente reconocible, sobre todo cuando se trata de imágenes

⁷ Se entiende por nivel de «iconicidad» al grado en el que una imagen se parece al objeto real representado. Cuanto más se parecen ambos, menos dificultades presenta para su descodificación (Aparici, García, Fernández y Osuna, 2006).

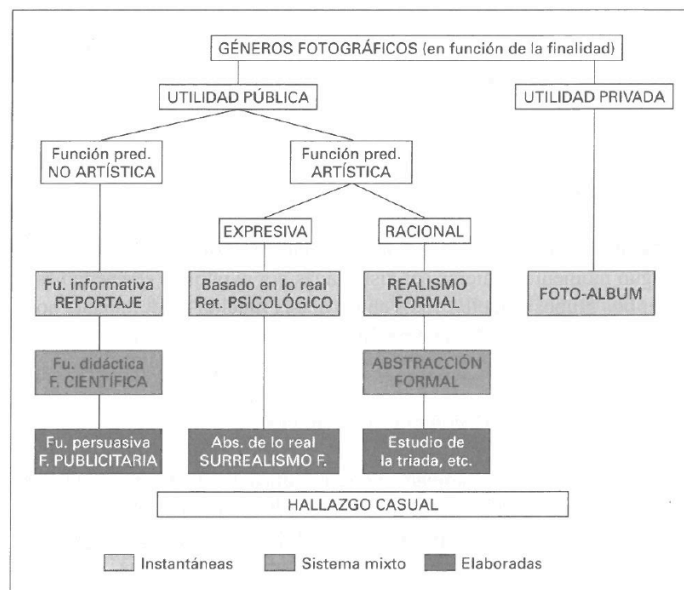
monosémicas, al menos a un nivel superficial: la representación de un gato se corresponde con su análogo, la representación de una mesa se corresponde con su análogo, etc. (Aparici, García, Fernández y Osuna, 2006). Es decir, no se requiere ningún proceso de descodificación previo como en el caso del lenguaje oral o escrito; lo cual representa una ventaja en cuanto a la simplificación de barreras para la comunicación interpersonal.

En otras áreas de las Ciencias Sociales como la Antropología o la Etnografía, se emplean medios visuales, entre los cuales están las fotografías, como parte del trabajo de campo dentro de la investigación cualitativa. Esto se realiza con el fin de que la persona que investiga pueda documentar aspectos orientados a recabar información sobre la vida social y la interacción social en el contexto a estudiar; y por otro lado a estudiar y analizar las producciones visuales de los sujetos (Banks, 2010). Existen varios métodos dentro de ese campo como son: el fotovoz o foto voz y la foto-elicitación. El primero es un proceso que tiene como objetivo que los sujetos puedan «identificar, representar y mejorar su comunidad mediante el uso de una técnica fotográfica específica» de manera que estos «actúen como registradores y potenciales catalizadores del cambio en sus propias comunidades» (Wang y Burris, 1997, citado en Rey, Affodégon, Viens, Fathallah y Arauz, 2020). El segundo, es un método narrativo-visual para evaluar las necesidades de los sujetos participantes e indagar en sus propias historias, «dándoles voz y potenciando su empoderamiento» a través de la documentación de la «realidad de su vida cotidiana mediante imágenes y narrativas» (Doval *et al.* 2013, citado en Cotán, Ruiz-Bejerano y Álvarez, 2022).

De igual modo, el uso que se propone de las imágenes responde al sistema de categorización de géneros fotográficos que sugiere Casajús (1998), tal y como puede observarse en la figura 2. Partiendo de dicha clasificación, se opta por aquellas que, atendiendo a su finalidad, se encuentran enmarcadas dentro de: la utilidad pública y predominantemente no artística (concretamente aquellas que tienen una función informativa —el protagonismo recae en las personas fotografiadas y no en la persona que fotografía— y didáctica —es principalmente descriptiva, debe ser clara y limpia, pretende enseñar o demostrar algo); y las de utilidad privada: el foto-álbum (son imágenes realizadas por personas aficionadas, de carácter descriptivo, reflejan la vida cotidiana de cada época, presentan una iconografía característica y son producidas por diversión, para el recuerdo o como forma de participar en un acontecimiento).

Figura 2

Clasificación de los géneros fotográficos según Casajús



Fuente: esquema extraído de: *Manual de Arte y Fotografía* (Casajús, 1998, p. 95)

La mirada fotográfica en el marco de este trabajo, como ya se adelantaba anteriormente, tiene dos acepciones. La primera alude a la función primigenia y más básica atribuida a la cámara o dispositivo fotográfico, que es la de *registro* y *documentación*; a su vez entendida como herramienta metodológica (fotovoz, foto-elicitación, o fotografía participativa) y como objeto-documento a través de los cuales analizar la información. Y la segunda mirada se refiere a la fotografía como medio de expresión; tanto desde la perspectiva de la persona que fotografía como de la persona fotografiada; así como su potencial para evocar recuerdos y sentimientos.

Es en este punto donde adquieren significado lo *volitivo*, *cognitivo* y lo *emocional* del acto de fotografiar al que se hacía alusión anteriormente. En cuanto a lo primero, se refiere al hecho de que las decisiones técnicas y estéticas que se toman en el momento de accionar el obturador —o cualquier otro elemento que sirva para *hacer un registro* de la escena observada— son intencionales, responden a la voluntad de quien fotografía⁸ (Flusser, 2014). Mientras que lo cognitivo y lo emotivo aluden a los procesos de subjetivación de la

⁸ También en cierta medida del sujeto fotografiado en lo que respecta a la manera en qué se muestra o expone ante la mirada de quien le observa a través del dispositivo fotográfico.

información que se desencadenan a partir de la observación; pudiendo conducir a la formulación de preguntas en función de los elementos presentes en la imagen: qué representan, cómo se representan, cómo se relacionan conmigo, qué significan para mí, cómo me hacen sentir, qué aspectos son comunes con mi realidad... induciéndonos a un proceso reflexivo-emotivo mediante el cual encontrar puntos de confluencia entre el *yo-otro*; por tanto, a la intercomunicación personal.

II. Objetivos

Una vez analizado el estado de la cuestión en torno al tema sobre el que versa este trabajo; se proponen las siguientes cuestiones de partida a las que se intentará dar respuesta posteriormente:

- ¿De qué manera puede la fotografía servir como medio educador en contextos educativos multiculturales?
- ¿De qué manera puede influir la imagen fotográfica en la percepción y autopercepción de la realidad socio-cultural de las personas inmigrantes?
- ¿Cómo influye la imagen fotográfica en la construcción de la identidad sociocultural de las personas inmigrantes?
- ¿Cómo puede contribuir la fotografía al fomento de la convivencia pacífica entre colectivos culturalmente diversos en el contexto educativo, con especial énfasis en colectivos de personas inmigrantes?

Objetivo General

Es, por tanto, el objetivo general de este trabajo, conocer cómo se ha abordado la fotografía en intervenciones con personas inmigrantes, desde una perspectiva intercultural, en contextos educativos culturalmente diversos, estos últimos cinco años.

Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos, se proponen los siguientes:

- Conocer qué funciones se le ha atribuido a la fotografía en las intervenciones con personas inmigrantes en contextos educativos multiculturales.
- Profundizar en qué aspectos socioculturales ha podido incidir el uso de la fotografía durante las intervenciones realizadas en contextos educativos culturalmente diversos.
- Analizar de qué manera ha contribuido el uso de la fotografía a mejorar la comunicación interpersonal, el conocimiento del *otro* y la convivencia con/entre personas inmigrantes, en contextos educativos culturalmente diversos.

III. Desarrollo metodológico

Como se ha señalado anteriormente, para la realización del presente trabajo se ha optado por la modalidad de iniciación a la investigación a través de la revisión documental con el objetivo de dar respuesta a las preguntas iniciales. Para ello, se ha empleado una metodología de carácter cualitativo, siguiendo una estrategia de búsqueda, una técnica de revisión sistemática y un procedimiento riguroso, cumpliendo así con los principios metodológicos y epistemológicos de la investigación científica, tal y como propone Uribe (2002, citado en Guevara, 2016, pp. 168-169).

Esta parte del trabajo se ha llevado a cabo en diferentes fases. Una primera enfocada en el diseño de la estrategia de búsqueda, así como del establecimiento de los criterios de la misma. En este sentido, se determinó que la búsqueda sistemática se realizase en tres de las bases de datos de mayor relevancia en el ámbito educativo: Scopus, Web of Science y Dialnet; estableciendo como palabras clave los siguientes términos, tanto en inglés como en castellano: “photography”/“fotografía”, “education”/“educación”, “intercultural”/“intercultural”, “immigration”/“inmigración” y “cultural diversity”/“diversidad cultural”. Palabras que, previamente, se introdujeron en el *Tesaurus Europeo de la Educación* para obtener los descriptores correspondientes de cara a la fase de búsqueda activa de documentos.

En la segunda fase, se llevó a cabo la búsqueda inicial empleando combinaciones entre las palabras clave conectadas a través del operador *booleano* «AND» de la siguiente

manera: “photography” AND “education”; “fotografía” AND “educación”; “photography” AND “intercultural” AND “education”; “fotografía” AND intercultural” AND “educación”; “photography” AND “education” AND “immigration”; “fotografía” AND “educación” AND “inmigración”; “photography” AND “cultural diversity”; y “fotografía” AND “diversidad cultural”. Durante el proceso de búsqueda se incorporaron otros tres términos de interés para el objeto de este proyecto como son: “photo-elicitation”/“fotoelicitación”, “photovoice”/“fotovoz”, y “participative photography”/“fotografía participativa”.

En cuanto a los criterios de inclusión, en función de las opciones de cada base de datos, se establecieron los siguientes:

- Scopus: que la combinación de palabras clave apareciesen en cualquier campo (*All Fields*), que el intervalo de publicación de los documentos fuese entre 2019 y el «presente», que fuesen añadidos a Scopus en cualquier momento (*Added to Scopus Anytime*) y que fuesen de acceso abierto.
- Web of Science: que la combinación de palabras clave apareciese en todos los campos (*All Fields*), que el intervalo de publicación fuese los últimos 5 años (*Last 5 years*) y que los documentos listados fuesen de acceso abierto.
- Dialnet: que los documentos contuviesen la combinación de palabras, que fuesen publicados entre 2019 y 2023 y que fuesen textos completos.

Los criterios de exclusión empleados en las diferentes bases de datos fueron los siguientes:

- Scopus: áreas temáticas diferentes a Ciencias Sociales, Psicología y Artes y Humanidades (por ejemplo: enfermería, Odontología, Matemáticas, Profesionales de la Salud, etc.).
- Web of Science: categorías diferentes a Educación, Investigación Educativa, Arte, Educación Disciplinas Científicas, Trabajo Social, Sociología, Ciencias del Comportamiento, Antropología, Psicología Educativa, Estudios Familiares, y Psicología.
- Dialnet: que el área de estudio fuese diferente a Psicología y Educación, y que la submateria no fuese Educación.

Tras aplicar los criterios de exclusión, de los 3423 documentos encontrados en las tres bases de datos que cumplían los criterios iniciales, la cantidad se redujo a 520; de los cuales se eliminaron otros 175 al tratarse de duplicados, quedando un total de 345.

La tercera fase de la búsqueda consistió en la revisión más detallada de los 345 documentos para descartar aquellos que no se ajustasen a la temática de este trabajo. De este modo, y siguiendo la clasificación que propone Gutiérrez Martín (1997, p. 62), se descartaron aquellos en los cuales la fotografía no fuese un agente educador sino: un recurso didáctico en el trabajo de diferentes áreas del conocimiento (Matemáticas, Lengua, Educación Ambiental, STEAM, etc.), para la formación del profesorado, de apoyo en casos de dificultades de aprendizaje o autismo, de innovación en el uso de las nuevas tecnologías; o en los cuales la fotografía fuese el objeto de estudio (talleres de fotografía, Artes Plásticas, Educación Artística, etc.). También se descartaron aquellos documentos en los cuales la fotografía fuese empleada exclusivamente como una herramienta de registro y documentación en estudios, por ejemplo, etnográficos.

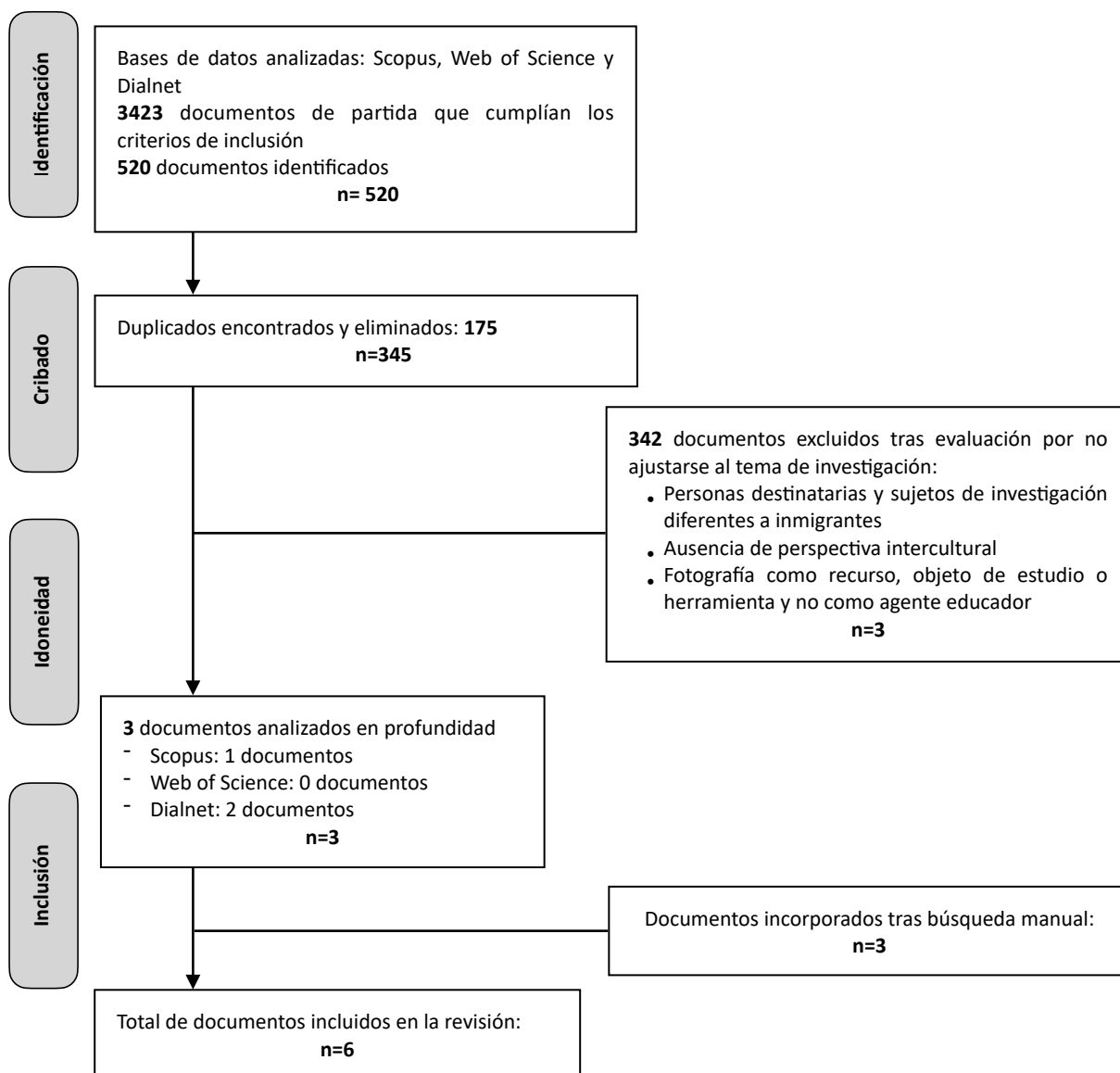
Por último, otro criterio de exclusión empleado en esta fase fue el hecho de que los sujetos de las investigaciones o las personas destinatarias en los diferentes proyectos no fuesen personas inmigrantes o no aludiesen a la interculturalidad ni a la diversidad cultural. Finalmente, se han obtenido un total de 3 documentos: 1 de Scopus y 2 de Dialnet.

Adicionalmente, se ha efectuado un proceso de búsqueda manual en diferentes plataformas, repositorios y revistas de educación como *Red de Información Educativa (Redined)*, *Educación Artística: revista de investigación (EARI)*, *EDUCAR*, *RELIEVE*, *Revista de Investigación Educativa*, *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, *TESEO*, *REBUIN*, *Taylor and Francis Online*, entre otras; de las cuales se extrajeron otros 3 documentos, que sumados a los obtenidos mediante la búsqueda sistemática dan un total de 6 documentos a analizar en profundidad.

A continuación, en la figura 3, se muestra de un modo visual y esquemático el proceso de búsqueda de información sistemática y manual representado a través de un diagrama de flujo según el modelo PRISMA 2020.

Figura 3

Búsqueda de información sistemática y manual: diagrama de flujo según modelo PRISMA 2020



Fuente: elaboración propia a partir del modelo propuesto por Page, M.J., McKenzie, J.E., Bossuyt, P.M., Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, y *et al.* (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ* 372(71). doi: 10.1136/bmj.n71

IV. Resultados y discusión

Tras finalizar el procedimiento de búsqueda sistemática en las tres bases de datos señaladas y manual en las diferentes fuentes antes mencionadas, se ha procedido al análisis de la documentación seleccionada. Se trata, por tanto, de seis documentos en total, de tipologías, personas destinatarias, contextos, etc. muy diversos (véase tabla 1).

De manera aclaratoria, como se puede observar en dicha tabla, dentro de la selección hay dos documentos previos al intervalo de tiempo seleccionado, «5 últimos años», los cuales formaban parte de los resultados generados durante las búsquedas pese a los criterios de exclusión aplicados. Dado su relación directa con la temática, se ha decidido incluirlos.

Tabla 1. Relación de documentos analizados

REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	LOCALIDAD Y CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	METODOLOGÍA	PRODUCCIÓN/ ARCHIVO FOTOGRÁFICO
Bautista, 2017	Investigación	Madrid Colegio de Educación Infantil y Primaria	Inicialmente 14 y posteriormente 8 familiares de alumnado de un grupo de 4º curso del centro Procedentes de: República Dominicana, Marruecos, Camerún, Bangladesh, Perú, Ecuador y España	Biográfico-narrativa, con el empleo de la foto-elicitación como procedimiento	Archivo fotográfico de las personas participantes
Ruiz, 2018	Tesis doctoral	Madrid Centro de Educación de Personas Adultas	9 personas alumnado del centro Procedentes de: Nigeria, Guinea, Marruecos, Armenia, Rusia, China, la India y Georgia	Estudio de caso, con empleo del procedimiento de la foto-elicitación	Archivo fotográfico de las personas participantes Fotografías realizadas por el investigador

REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	LOCALIDAD Y CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	METODOLOGÍA	PRODUCCIÓN/ ARCHIVO FOTOGRÁFICO
Holzbrecher, 2019	Artículo sobre propuesta didáctica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
López y Escarvajal, 2022	Investigación	Municipio de la Comarca del Bajo Guadalentín, Región de Murcia 3 Colegios de Educación Infantil y Primaria Centro 1: contexto urbano, nivel socioeconómico de las familias medio, alumnado con NEE Centro 2: zona en expansión en las afueras del municipio, nivel socioeconómico de las familias bajo y muy bajo Centro 3: zona periférica del municipio, nivel socioeconómico de las familias medio-bajo, alumnado con NEE, inmigrante y gitano	188 estudiantes: 81 niñas y 107 niños, de entre 10 y 13 años	Intervención exploratoria de corte cualitativo, paradigma etnográfico, sobre el análisis de las fotografías realizadas por las personas participantes	472 imágenes producidas por las personas participantes

REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	LOCALIDAD Y CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	METODOLOGÍA	PRODUCCIÓN/ ARCHIVO FOTOGRÁFICO
Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge, 2022	Proyecto de intervención socioeducativa	Vitoria, País Vasco Barrio de El Pilar	23 estudiantes, inicialmente, y posteriormente 7 de un Instituto de Educación Secundaria, de entre 14 y 22 años, procedentes de España, Mali, Nigeria, Congo, Angola, Ghana, Camerún, Marruecos, Sáhara, Pakistán, República Dominicana, Paraguay, Colombia y Nicaragua	Relatos de vida	Creación y compilación de fotografías
Sladkova y Santos, 2023	Proyecto de intervención socioeducativa	Estados Unidos Universidad pública	20 estudiantes universitarios, de razas y orígenes étnicos diferentes, en los que se incluían: estudiantes de color, estudiantes blancos, inmigrantes y estudiantes internacionales*; identificados como varón 3, mujer 16 y no binario 1 * Así se describe textualmente a los participantes	Fotovoz y análisis de la información por temáticas	Producción fotográfica de las personas participantes de las cuales se seleccionaron 9 Exposición fotográfica

Fuente: elaboración propia

En los diferentes documentos, las experiencias pedagógicas, investigaciones, propuestas e intervenciones, la fotografía presenta diferentes funciones en lo referido a su papel en la educación intercultural. El uso de las mismas, atendiendo a la clasificación de Casajús (1998), sería: de utilidad pública, función predominantemente no artística e

informativa; y utilidad privada, foto-álbum. Al respecto se propone el siguiente análisis según los objetivos específicos propuestos en este trabajo.

IV.1. Funciones atribuidas a la fotografía

Tras la lectura de los documentos en cuestión, se han podido identificar tres funciones básicas de la fotografía: documentación o registro, medio de expresión y evocación. En el primer caso, se trata de las imágenes realizadas por el propio investigador (Ruiz, 2018) como herramienta en su trabajo de campo junto al diario de investigación y las grabaciones de las sesiones de foto-elicitación; durante el cual se produjeron un total de 23 fotografías (5 de elementos contextuales de la clase y 17 dentro del aula de trabajo: 3 del aula vacía desde varios ángulos, 2 de una celebración intercultural y 9 de algunos trabajos realizados por las y los participantes).

En lo referido a la fotografía como medio de expresión, esta se puede, a su vez, subdividir en dos categorías atendiendo al origen de la producción: elaborada por los propios participantes durante la intervención, proyecto o estudio y la procedente de archivos fotográficos personales. En la primera categoría estarían las que se elaboraron para las sesiones de fotovoz (Sladkova y Santos, 2023) las cuales, según los propios autores del estudio, estas debían cumplir con la premisa de que, por cuestiones de ética y privacidad, solo se podían fotografiar a personas «vivas» de un modo en que no pudiesen ser reconocidas. Cuestión que repercutió en el hecho de que los y las participantes recurriesen al «pensamiento conceptual» para expresar sus sentimientos sobre la temática a trabajar —en este caso cómo veían ellos y ellas la diversidad, la igualdad y la inclusión en su campus universitario— resultando las imágenes en «expresiones simbólicas y metáforas» de dichos sentimientos, que debían ir acompañadas de una leyenda o pie de foto para facilitar su comprensión.

En lo que respecta a la segunda categoría de la función fotográfica como medio de expresión a partir de los archivos fotográficos individuales, esta está presente en las investigaciones realizadas por Bautista (2017) y Ruiz (2018). En ambos casos, los procesos cognitivos y emotivos se originaron a partir de la interpretación de las imágenes. Específicamente, en el primero se originan a partir de las aportaciones de los y las

participantes en las sesiones de foto-elicitación, se sucedieron situaciones que el autor califica como «descriptivas» —aquellas en las las intervenciones eran motivadas por las preguntas y respuestas, del tipo «¿qué vemos en la fotografía?», cuyo fin era comprender lo observado—; y «argumentativas» —cuando el contenido comunicado, analizado y argumentado aludía a cuestiones personales como emociones, creencias, afectos, etc.; motivado por preguntas del tipo «¿qué piensan o sienten los personajes de la imagen?», «¿por qué se hizo esa fotografía?», o «¿qué razones llevaron a elegir esa imagen entre todas las existentes en un álbum?». En palabras del autor, este atribuyó a la fotografía tres funciones muy concretas: «representar la materialidad de los elementos visibles y externos de humanos (...) a modo de referente físico»; «soportar significados atribuidos» por las personas participantes a partir de sus vivencias y marcos culturales. En la misma línea, las imágenes de archivo analizadas en las sesiones de foto-elicitación de la investigación realizada por Ruiz (2018), sirvieron de estímulo para la indagación, la expresión y la comprensión de las personas participantes acerca de los temas abordados.

La tercera función —evocación— está presente en la investigación de Bautista (2017), en la cual los sujetos pudieron «evocar recuerdos portadores de sentimientos y afectos» durante las sesiones de foto-elicitación.

Existe una cuarta función que puede considerarse de carácter mixto, presente en la investigación de López y Escarvajal (2022). En este caso, las fotografías realizadas por el alumnado participante debían expresar cómo este (alumnado de 4º curso de Educación Primaria) veía su realidad en torno a los temas propuestos por los investigadores: «en el colegio», «mis amigos/as», «en casa» y «en mi barrio». El carácter mixto al que se alude, es que dicha producción visual, además de servir como vehículo de expresión y comunicación, tenía el objetivo de recabar información acerca de la situación del alumnado para poder identificar posibles conflictos. Es decir, a través de la expresión artística el contenido de las imágenes se convirtió en objeto de estudio.

De la intervención socioeducativa de Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022) se puede extraer una quinta función que guarda relación con la primera —documento y registro—. En este caso en particular, no se parte de un archivo construido a lo largo de una trayectoria vital, sino que se construye *ex profeso* durante el desarrollo del proyecto de intervención. En este sentido, las fotografías —además de las cartas, relatos orales, músicas,

vídeos, etc.— que aportaron los familiares que residían tanto en España como en sus respectivos países de origen, se emplearon para crear, según sus propios autores, una «cartografía familiar» que diera cuenta de las diferentes trayectorias vitales en sus respectivos procesos migratorios.

Por último, la propuesta de Holzbrecher (2019), se basa en la función de expresión, en tanto que lenguaje visual, según el modelo psicológico-comunicativo de Schulz von Thunes (1981, citado en Holzbrecher, 2019) según el cual las imágenes fotográficas contienen cuatro dimensiones —contenido objetivo (tema, contexto, medio), relación (descripción de la postura de los sujetos retratados, relación entre fotógrafo-fotografiado), autoinformación (qué expresa de sí el sujeto fotografiado: sentimientos) y apelación (dirigida a los receptores).

IV.2. Aspectos socioculturales en los que incidió el uso de la fotografía

De manera general, se puede decir que los principales aspectos en los que ha incidido el empleo de la fotografía en contextos culturalmente diversos ha sido la expresión de la propia identidad individual y colectivamente; permitiendo la comprensión de los rasgos y características atribuidos como propios a las diferentes culturas representadas.

En el caso de la investigación de Bautista (2017), las dinámicas descriptivas-argumentativas que se crearon a partir de la interpretación de las imágenes fotográficas aportadas por los y las participantes les permitieron conocer elementos culturales representativos (externos) como: vestimenta (confección de una chilaba), climatología (el monzón en Bangladesh), platos típicos (según las tres zonas geográficas de Perú), tradiciones (corridas de toros en España), etc.; así como aspectos internos como el sistema de creencias, y valores, papel de la familia, etc. Aspectos que también pueden apreciarse en la investigación de Ruiz (2018), a la que cabe añadir la confrontación de prejuicios y estereotipos.

Por su parte, en la investigación de López y Escarvajal (2022) la fotografía se empleó como herramienta para la mediación artística, atribuyéndole a esta última —y por extensión al uso de la fotografía— la capacidad de proporcionar experiencias orientadas a enriquecer el capital cultural de personas procedentes de contextos socialmente desfavorecidos, en cuyos

casos se tiene poco acceso a la misma. De manera similar, la práctica artística —y como parte de esta, la fotografía— actuó como un espacio seguro de experimentación y expresión. Por este medio, se pudieron identificar necesidades socioafectivas como la falta de cariño; así como las diferentes tipologías de las relaciones personales establecidas y los niveles de situaciones conflictivas existentes en contextos como el barrio, la casa, el colegio o los amigos.

Para los autores Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022), la fotografía incidió en la construcción y reconstrucción de su identidad ante la ausencia de la biografía material y oral; por tanto, en la recuperación de la memoria individual y colectiva. Proceso mediante el cual se propició el diálogo intergeneracional, intrafamiliar y transcultural.

En el proyecto desarrollado por Sladkova y Santos (2023), el tema de estudio estaba dirigido a conocer cómo percibían la diversidad, la igualdad y la inclusión colectivos étnicos y raciales diversos en su contexto universitario. A través de la representación simbólica y metafórica de las imágenes fotográficas realizadas por los y las estudiantes, se pusieron de manifiesto situaciones de exclusión, privilegio, discriminación, barreras —libertad de expresión, miedo a ser juzgado, miedo al éxito— o la importancia de la educación como herramienta de empoderamiento en pos de la igualdad.

Para Holzbrecher (2019), las fotografías permiten expresar cómo se ve el sujeto a sí mismo y cómo ve al *otro*. A partir de lo que el autor denomina «imágenes internas», se pueden «identificar orígenes biográficos e influencias sociales o socioculturales» que permitan comprender la «lógica interna» del *otro*. Es en esa confluencia donde ambos constructos culturales pueden ser modificados para construir una nueva identidad en la que ambos esquemas culturales puedan ser legitimados.

IV.3. Contribución del uso de la fotografía

Como se ha podido comprobar en los diferentes documentos analizados, las experiencias referenciadas evidencian que la fotografía ha contribuido en varios aspectos, pero fundamentalmente a la comunicación interpersonal.

En este sentido, la investigación de Bautista (2017) evidenció que las situaciones descriptivas y argumentativas surgidas o mediadas por el diálogo, además de la

interpretación y la reflexión de los y las participantes, propiciaron el ensamblaje de «un significado común»; facilitando la comunicación intercultural, el conocimiento y la comprensión mutua.

Al igual que el caso anterior, en la investigación realizada por Ruiz (2018), las narraciones orales y el diálogo intersubjetivo contribuyeron a la «construcción y reconstrucción de significados». La curiosidad y el interés por conocer más acerca de la cultura del *otro* propició el aumento de la participación y la comunicación durante las sesiones. Igualmente, conocer los motivos, hechos o los aspectos importantes, simbólicos, relacionados y atribuidos a las imágenes permitió a los y las participantes reflexionar acerca de su propio modelo cultural, las semejanzas y diferencias entre este y el ajeno, así como las propias identidades; induciendo a un conocimiento «intrapersonal» e «interpersonal». De la misma manera, se constató que la dimensión afectiva se vio favorecida por el uso de la fotografía en las sesiones de foto-elicitación, a través del reconocimiento de sentimientos comunes como el de «identidad» o «nostalgia» por su tierra y sus seres queridos.

En el caso del proyecto de Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022), si bien la fotografía no tenía un papel protagonista puesto que formaba parte del corpus de documentos empleados en la reconstrucción del archivo biográfico de los participantes, puso de relieve «el sentimiento de pertenencia y desarraigo presente en los procesos de migración».

En la investigación de López y Escarvajal (2022) se destaca el hecho de que a través de la intervención socioeducativa que llevaron a cabo se pudo promover la interculturalidad abordando temáticas que favorecieron «la expresión y el contraste de los diferentes modos de vida y culturas». Una de las contribuciones de la fotografía en este caso fue que permitió «identificar algunos de los problemas más próximos que tenía la población con la que se trabajó» que podían repercutir en el desarrollo integral de dichas personas.

En lo que respecta al trabajo de Sladkova y Santos (2023), las representaciones fotográficas y los textos a modo de leyenda que las acompañaban, ayudaron a sus autores a «aumentar su desarrollo personal y conciencia crítica». El expresar y compartir sus experiencias y emociones hizo emerger en ellos y ellas la conciencia de que no se encontraban solos, que compartían experiencias similares con otros estudiantes; contribuyendo a aumentar su apertura hacia otros puntos de vista y opiniones.

IV.4. Discusión

Como ya se comentó anteriormente, el objetivo principal de este trabajo es conocer cómo se ha abordado la fotografía, estos últimos cinco años, en intervenciones con personas inmigrantes, desde una perspectiva intercultural, en contextos educativos culturalmente diversos. Para ello, enmarcada en la modalidad de iniciación al análisis documental, se ha realizado una revisión bibliográfica que incluía una búsqueda sistemática en tres bases de datos (Scopus, Web of Science y Dialnet) y una búsqueda manual en diferentes bases de datos y revistas de educación; tras las cuales se seleccionaron seis documentos cuyas tipologías, enfoques metodológicos, y por tanto, exposición y organización de la información, es diversa. A continuación se exponen las cuestiones que se han constatado a raíz del análisis de los resultados.

En primer lugar, que la fotografía —en tanto que medio de expresión— es, en efecto propicio para educar. Según los documentos analizados, excepto la propuesta didáctica de Holzbrecher (2019) y el proyecto de intervención socioeducativa de Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022) en el que la fotografía no fue el único medio empleado; el resto de autores confirman que a través de la fotografía los sujetos pueden expresarse y representar sus propias realidades, propiciando dinámicas de interpretación y reinterpretación intersubjetivas que favorecen la comunicación interpersonal y el conocimiento mutuo. Todos ellos, aspectos clave para la educación, en general, y la intervención en materia de Educación Intercultural.

En segundo lugar, que la fotografía influye en la percepción y autopercepción de la realidad social. En este sentido, los autores Bautista (2017); Ruiz (2018); López y Escarvajal (2022); y Sladkova y Santos (2023), coinciden en que a través del proceso reflexivo mediado por la fotografía se pusieron de manifiesto aspectos relacionados con los prejuicios tanto internos como externos, el tipo de relaciones que se dan en los diferentes contextos socioculturales en los que se desarrollan los sujetos, la presencia de necesidades socioafectivas, los marcos culturales referenciales y las propias concepciones culturales de las personas participantes. Cuestiones que son determinantes, principalmente en una fase inicial, a la hora de identificar, evidenciar o reconocer que existe un «problema» sobre el que se requiere una acción o intervención educativa. Es decir, primero es necesario poner de

manifiesto cómo es nuestra percepción del binomio *yo-otro* para poder diseñar y planificar posteriormente una estrategia de intervención.

En tercer lugar, la fotografía influye en la construcción de la identidad cultural. Al respecto, Holzbrecher (2019), coincide con Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022) en que se trata de un medio propicio para la construcción autobiográfica, así como la construcción de una memoria individual y colectiva. Desde esta perspectiva, se reconoce la identidad propia y la del *otro*, poniéndose en valor lo diverso; cuestiones axiales para abordar la Educación Intercultural.

Por último, la fotografía contribuye a la convivencia pacífica. Los procesos de reflexión, interpretación y diálogo mediados por la fotografía, propician la comunicación interpersonal, el conocimiento y la comprensión mutua, la autoexploración, la empatía, la creación de vínculos afectivos y la evocación de sentimientos comunes; aspectos que mejoran la convivencia, como así señalan Bautista (2017), Ruiz (2018), Fernández-Labayen, Gutiérrez y Moya-Jorge (2022), López y Escarvajal (2022) y Sladkova y Santos (2023). Aspectos fundamentales que constituyen el propósito de la Educación Intercultural.

Conclusiones

Basándose en la información recogida en el programa de esta materia, durante el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado, se han podido poner en práctica competencias generales de la titulación, especialmente aquellas relacionadas con la elaboración, gestión y uso de los recursos documentales, metodológicos y materiales relacionados con el ámbito profesional al que el mismo se adscribe —la Pedagogía—. Son, además, los valores cívicos y los derechos humanos elementos axiales en el desarrollo del mismo.

De igual modo, se ha demostrado una actitud de formación y actualización con respecto al desempeño profesional y las realidades sociales que en este trabajo se abordan mediante la búsqueda de nuevos enfoques que permitan comprender y actuar en el ámbito de la educación intercultural de manera que contribuya a la cohesión y la paz social. Y de manera específica, la elaboración de este trabajo ha permitido poner en práctica aquellas

competencias relacionadas con la argumentación, la recogida e interpretación de datos; así como la reflexión acerca de los mismos; todo ello de manera autónoma.

Como se ha comentado anteriormente, el objetivo principal de esta investigación era conocer cómo se ha abordado la fotografía en intervenciones con personas inmigrantes, desde una perspectiva intercultural en contextos educativos culturalmente diversos. Con la intención específica de ahondar en el tema, se pretendía conocer qué funciones se le había atribuido a la fotografía en dichas intervenciones, profundizar en qué aspectos socioculturales pudo influir la fotografía y analizar de qué manera pudo esta contribuir a la mejora de la comunicación interpersonal, la convivencia con/entre personas inmigrantes y el conocimiento del *otro* en contextos culturalmente diversos. Dicho esto, se presentan a continuación las conclusiones que de este trabajo se desprenden.

En primer lugar, como puede apreciarse en la discusión de los resultados, la fotografía es un medio versátil y adecuado para abordar la Educación Intercultural con personas inmigrantes, en contextos educativos culturalmente diversos, ya que propicia el diálogo, la reflexión y la comunicación interpersonal.

En segundo lugar, las funciones atribuidas a la fotografía ofrecen múltiples ventajas en la práctica educativa, tanto para las personas destinatarias como para las y los educadores. En este sentido, la función de expresión otorga al educando un mayor protagonismo en sus propios procesos de construcción y reconstrucción de significados; así como una mayor comprensión de su identidad cultural, permitiendo que esta pueda ser a su vez construida tanto desde sus propios marcos culturales de referencia como en conjunción con los del grupo externo.

Desde el punto de vista del agente educador, la función de documentación o registro favorece la indagación, el reconocimiento y la identificación de problemáticas existentes y subyacentes, en un colectivo determinado. Además, dada la complejidad de las relaciones y problemáticas sociales, en las cuales están implicadas múltiples variables, esta función permite *enfocar la mirada* de un modo más concreto sobre aquellos elementos culturales, tanto externos como internos; favoreciendo, de ese modo, el conocimiento, análisis y comprensión de los mismos.

La función de evocación atribuida a la fotografía favorece de manera específica la convergencia, el encuentro del *yo* con el *otro* a través de las experiencias compartidas y los vínculos afectivos. Es decir, el reconocimiento de los espacios comunes donde los sentimientos y los afectos permiten transmutar la *mirada estigmatizadora* en una *mirada acogedora*; redundando en una mejora de la cohesión y la convivencia entre los grupos culturalmente diversos.

En tercer lugar, el lenguaje visual representado en una fotografía llega de manera directa, no supone una barrera añadida en la comunicación interpersonal; pues apela a emociones universales, fácilmente reconocibles e identificables por cualquier persona, independientemente de su cultura de origen. Esto, supone una ventaja, especialmente en colectivos cuyo dominio de la lengua vehicular es bajo.

Una cuestión que puede entenderse como una limitación en esta investigación es el tamaño de la muestra analizada (seis documentos), de los cuales uno de ellos es una propuesta didáctica, y no una experiencia o intervención en un contexto real. Además, dentro de la misma se aprecia un intervalo entre los años 2020 y 2021 de los cuales no hay representación. Una posible explicación a esto último puede estar relacionada con la etapa de confinamiento durante el año 2020 a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y las medidas restrictivas tomadas por los diferentes gobiernos durante esos dos años, como el distanciamiento social, que pudieron dificultar la realización de estudios y proyectos como los aquí presentados.

En este sentido, con el fin de continuar profundizando en la temática, se propone ampliar el intervalo de la fecha de publicación a años anteriores a 2019; al igual que incluir otras áreas de conocimiento próximas a nuestra disciplina académica y ampliar la búsqueda a otras bases de datos. Por otra parte, las ventajas de las funciones que, *a priori*, ofrece el medio fotográfico, pueden ser incluso aplicadas en múltiples contextos educativos y con colectivos diferentes al inmigrante, por ejemplo: alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o personas de la tercera edad.

En definitiva, la fotografía, como bien dice el fotógrafo W. Eugene Smith, puede ser un catalizador del pensamiento porque apela directamente a nuestras emociones. Nos conecta con el *otro*, transformando nuestra mirada y nuestra forma de sentir y estar en el mundo.

Referencias

- Abdallah-Pretceille, M. (2001). *La educación intercultural*. Idea Books
- ACNUR (s.f.). *ACNUR en España*. [consultado el 20 de mayo de 2023]. <https://www.acnur.org/es-es/acnur-en-espana>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2022, 30 de marzo). *Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional* [Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones]. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4978>
- Aguado, T. (2017). *Pedagogía intercultural*. McGraw-Hill Education
- Aguado, T., y Mata, P. (Coords.) (2017). *Educación Intercultural*. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Álvarez-Barrio, C., y Mesías-Lema, J. M. (2022). Etnografía visual e infancia. Fotografía y archivo visual en la investigación educativa. *Visual Review*, 9(2), pp. 267-287. <https://journals.eagora.org/revVISUAL/article/view/3153/1883>
- Aparici, R., García, A., Fernández, J., y Osuna, S. (2006). *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Gedisa.
- Banks, M. (2010). *Los datos visuales en Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata
- Barthes, R. (2009). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Paidós
- Bartolomé, M., y Cabrera, F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista de Educación* (número extraordinario), pp. 33-56. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=11399>
- Bautista, A. (2017). Comunicación entre familias a través de sesiones de foto-elicitación en un colegio diverso culturalmente de España. *Profesorado* 21(3), pp. 327-348. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/48735/16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bello, J. (2013). Educación Intercultural: ¿Trabajar con los diferentes o las diferencias? *Ra Ximhai* 9(1), pp.61-73. <http://uaim.mx/webraximhai/Ej-26articulosPDF/04-JuanBelloDominguez.pdf>
- Casajús, C. (1998). *Manual de Arte y Fotografía*. Editorial Universitas

- Cotán, A., Ruiz-Bejerano, A. M., y Álvarez, K. (2022). Innovando en educación: la foto-elicitación como estrategia de aprendizaje en las instituciones de Educación Superior. *Márgenes* 3(2), pp. 137-153. <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/14104/15390>
- Del Valle, T. (1988). La preocupación con los conceptos de cultura y estructura social en el desarrollo de la teoría antropológica. *KOBIE* (3), pp. 53-61. https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondareak/Kobie/PDF/5/Kobie_3_Antrpologia_cultural_LA%20PREOCUPACION%20CON%20LOS%20CONCEPTOS%20DE%20CULTURA%20Y%20EST.pdf?hash=87724a52b2f1a68df197dfadabe78073
- Díaz, A. (2010). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Editorial Trotta
- ERIC (1966, 7 de enero). *Cultura*. En Educational Resources Information Center (consultado el 20 de mayo de 2023). <https://eric.ed.gov/?qt=culture&ts=on&td=on&ti=Culture>
- Fernández-Labayen, M., Gutiérrez, I., y Moya-Jorge, T. (2022). Migration and Educational Network: Self-mediation as an intercultural practice (Migración y red educativa: la automediación como práctica intercultural). *Culture and Education* 34(1), pp. 164-179. https://www.researchgate.net/profile/Irene-Gutierrez-6/publication/359795716_Migration_and_educational_network_self-mediation_as_an_intercultural_practice_Migracion_y_red_educativa_la_automediacion_como_practica_intercultural/links/6273df8e107cae29198be1ea/Migration-and-educational-network-self-mediation-as-an-intercultural-practice-Migracion-y-red-educativa-la-automediacion-como-practica-intercultural.pdf
- Flusser, V. (2014). *Para una filosofía de la fotografía*. La Marca Editora
- Fontcuberta, J. (2015). *La cámara de Pandora. La fotografi@ después de la fotografía*. Gustavo Gili
- Galeano, S. (2021, 7 de octubre). *Qué pasa en Internet en un minuto (Infografía)*. Marketing 4 eCommerce. <https://marketing4ecommerce.net/que-pasa-en-internet-en-un-minuto-infografia/>
- Giménez, G. (2016). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios* (44), pp. 165-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>
- Gutiérrez Martín, A. (1997). *Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías*. Ediciones de la Torre
- Holzbrecher, A. (2019). La fotografía en la enseñanza intercultural de los idiomas extranjeros dentro del proyecto de los multialfabetismos. *Profesorado* 23(2), pp.485-503. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/56518/73433-233086-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística (2022, 18 de noviembre). *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2022. Estadísticas de Migraciones (EM). Primer semestre de 2022. Datos provisionales* [nota de prensa]. https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf
- Jordán, J. A. (2003). Educar para la convivencia intercultural en sociedades multiculturales. *Revista de Educación-Ciudadanía y Educación* (número extraordinario), pp. 213-239. <https://sede.educacion.gob.es/publivera/detalle.action?cod=11399>
- López, D., y Escarvajal, E. (2022). Arte contra la desigualdad: Intervención socioeducativa a través de la fotografía en centros de educación primaria. *ArtsEduca* (34), pp. 151-166. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/artseduca/article/view/6548/7353>
- Malheiro, X. M. (2012). El fenómeno migratorio en Galicia: del obrero emigrante al ciudadano acogedor...¿lecciones aprendidas? *Migraciones* (3), pp. 155-178. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/925/783>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022, 28 de marzo). *Inclusión presenta en Huelva Wafira, un nuevo proyecto de migración regular con Marruecos*. <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/inclusion-presenta-en-huelva-%C2%91wafira%C2%92-un-nuevo-proyecto-de-migracion-regular-con-marruecos>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023a, 21 de febrero). *El Gobierno aprueba el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados para 2023 por el que se acogerá a 1.200 personas*. <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/el->

gobierno-aprueba-el-programa-nacional-de-reasentamiento-de-refugiados-para-2023-por-el-que-se-acogera-a-1.200-personas

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023b, 3 de mayo). *España, EEUU y Canadá avanzan en su compromiso para impulsar la migración regular y segura desde América Latina*. <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/espana-eeuu-y-canada-avanzan-en-su-compromiso-para-impulsar-la-migracion-regular-y-segura-desde-america-latina>

Molano, O. L. (2008). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Ópera* 7(7), pp. 69-84. <https://elibro-net.ezbusc.usc.gal/es/ereader/busc/22893?page=18>

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*. [consultada el 20 de mayo de 2023]. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Organización de Naciones Unidas (s.f.a). *Fundamentos de las Normas Internacionales de Derechos Humanos* [consultada el 20 de mayo de 2023]. <https://www.un.org/es/about-us/udhr/foundation-of-international-human-rights-law>

Organización de Naciones Unidas (s.f.b). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* [consultada el 20 de mayo de 2023]. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Pérez Juste, R. (2008). Educación integral, sociedades multiculturales e interculturalidad: la respuesta de la educación personalizada. En Touriñán, J. M. (Dir.). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Netbiblo (pp. 55-74)

Präkel, D. (2010). *Principios de fotografía creativa aplicada*. Gustavo Gili

Puig, J. M. (1994). Diversidad étnico-cultural: una prueba para la democracia y para la educación. En Santos Rego, M. A. (Ed.). *Teoría y práctica de la educación intercultural*. PPU- Universidade de Santiago de Compostela (pp. 97-119)

Rey, L., Affodégon, W., Viens, I., Fathallah, H., y Arauz, M. J. (2020). El método *foto voz*. Una intervención con poblaciones marginadas para el acceso al agua potable, la higiene y

- el saneamiento en México. En Ridde, V., y Dagenais, C. (Dir.). *Evaluación de las intervenciones sanitarias en salud global. Métodos avanzados*. Québec: Éditions science et bien commun y Marseille: IRD Éditions (pp.95-134). <https://scienceetbiencommun.pressbooks.pub/evalsalud/chapter/photovoice/>
- Riesco, S. (2019, 30 de enero). *España se convierte en el primer país de acogida para migrantes llegados a través del Mediterráneo*. RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20190130/espana-se-convierte-primer-pais-acogida-para-migrantes-delante-grecia-italia/1876042.shtml>
- Ruiz, B. (2018). *La foto-elicitación como procedimiento para el fomento del conocimiento del Otro/a y el aprendizaje de la segunda lengua. Estudio de caso con un grupo de adultos migrantes de la clase de español del CEPA Villaverde (Madrid)* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid] Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49442/1/T40307.pdf>
- Salkeld, R. (2014). *Cómo leer una fotografía*. Gustavo Gili
- Santos Rego, M. A. (1994). La dimensión interactiva y el aprendizaje cooperativo como vía de educación intercultural. En Santos Rego, M. A. (Ed.). *Teoría y práctica de la educación intercultural*. PPU-Universidade de Santiago de Compostela (pp. 121-142)
- Santos Rego, M. A., y Lorenzo, M. (Eds.) (2012). Teoría de la educación, ciudadanía y pedagogía intercultural en la sociedad del aprendizaje. En *Estudios de Pedagogía Intercultural*. Octaedro (pp.17-53)
- Santos Rego, M. A., Ruiz, C., y Ballester, L. (2017). Migraciones y educación: claves para la reconstrucción de la ciudadanía. En Hernández, M. A. (Coord.). *Educación para la vida ciudadana en una sociedad plural*. Ediciones de la Universidad de Murcia (pp. 21-46)
- Short, M. (2013). *Contexto y narración en fotografía*. Gustavo Gili
- Sladkova, J., y Santos, K. (2023). "Stil I Shine": Student Photovoice Project on Racial and Ethnic Diversity and Inclusion at a Public University in the United States. *Community Psychology in Global Perspective* 9(1), pp. 1-19. <http://siba-ese.unisalento.it/index.php/cpgp/article/view/25917/22004>
- Sontag, S. (2008). *Sobre la fotografía*. Debolsillo

- Soriano, E. (Coord.) (2001). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Editorial La Muralla
- Touriñán, J. M. (2008). La educación en valores como uso y construcción de experiencia axiológica. En Touriñán, J. M. (Dir.). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Netbiblo (pp. 3-9)
- Touriñán, J. M. (2013). Educación intercultural, sí o no: entre el cajón de sastre y la simplificación reduccionista, el sentido de la educación. *Revista de Investigación en Educación*, 11(2), pp.7-32. https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/18796/touri%c3%b1an_educacion_intercultural.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vázquez, G. (1994). ¿Es posible una teoría de la Educación Intercultural?. En Santos Rego, M. A. (Ed.). *Teoría y práctica de la educación intercultural*. PPU- Universidade de Santiago de Compostela (pp. 25-41)